**INDUCCIÓN DE PERSONAL**

****

**¿QUE ES UN A ZONA FRANCA?**

Las zonas francas son áreas geográficamente delimitadas, dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales. Bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior.

**Clases de Zonas Francas**

**Zona Franca Permanente Especial o Uniempresarial**: Autorizada para que una empresa desarrolle sus actividades industriales o de servicios en un área determinada por la misma, siempre y cuando se trate de proyectos de alto impacto económico y social para el país.

**Zona Franca Transitoria** :Autorizada para la celebración de ferias, exposiciones, congresos, seminarios de carácter internacional con importancia para la economía y comercio internacional del país.

**Zona Franca Permanente (Zona Franca Internacional de Pereira):** La Es un área en la que se instalan múltiples empresas que gozan de un tratamiento tributario y aduanero especial y que es administrada por un usuario operador.

Existen diferentes figuras que interactúan,

* Usuario Operador: El cual administra y autoriza los movimientos de mercancía desde y hacia la Zona Franca, en la cual las empresas instaladas desarrollan sus actividades industriales, comerciales o de servicios.
* DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales. entidad competente para vigilar y controlar el régimen aduanero, tributario y cambiario de los usuarios instalados en las zonas francas
* Usuario Calificado: Beneficiado con las ventajas, desarrolla su actividad industrial bajo control de los dos anteriores.

**ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA**

Líder en el eje cafetero y será la zona franca líder en el Centro Occidente Colombiano, supliendo las necesidades de las industrias de confección y textil, metalmecánica y servicios (Call Center, BPO, KPO, ITO´S) y zonas para actividades logísticas y todo tipo de servicios complementarios para su buen funcionamiento, con el fin de atender la creciente demanda de comercio tanto nacional como internacional y generar ahorros que le permitan a las empresas ser más competitivas, no solamente a nivel nacional, sino, internacional.

**HISTORIA DE LA COMPAÑÍA**

Pereira es un importante centro logístico del país, ubicado en el triángulo de oro al quedar equidistante de las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín, cuenta además con el Aeropuerto Internacional Matecaña, así como con una importante red de vías, con carreteras interdepartamentales como la denominada "Autopista del Café", el Puente Helicoidal, vía al mar, Buenaventura y futura vía al puerto de Tribuga. Con el fin de mejorar la movilidad de la ciudad, en el año 2006 se instaló el sistema de transporte masivo compuesto por buses articulados y alimentadores, denominado Megabus, que sirve principalmente a los municipios de Pereira y Dosquebradas, y en un corto plazo atenderá de igual forma el municipio de La Virginia.

En el Área Metropolitana del Centro Occidente,(AMCO) se está caracterizando por el desarrollo de importantes proyectos que generan un crecimiento socioeconómico de su región como la Estación del Ferrocarril de Occidente, el Malecón de La Virginia, el

Parque Temático de Flora y Fauna y el sistema teleférico del alto de nudo, puerto de Tribugá y acondicionamiento y mejora del Aeropuerto Matecaña.

Frente a este importante panorama de desarrollo, surge en un grupo de empresarios la idea de potencializar todos estos beneficios, surgiendo así la idea de desarrollar una Zona Franca, que fuera ante todo industrial para promocionar una vocación que tiene la región, como es la del sector de metalmecánica; establecido así, por la Comisión Regional de Competitividad, en su labor de encontrar los sectores claves para el desarrollo de la economía local.

Conscientes que la inversión para tan ambicioso proyecto no es baja, se buscan alianzas estratégicas, encontrando eco en hijos de la ciudad ausentes de ella, pero seguros del potencial a desarrollar y es así como el 28 de julio de 2009, se firma promesa de compraventa de los predios en los que se desarrollaría el proyecto.

Se inicia un largo camino hacia la consecución de la Resolución aprobatoria por la DIAN, radicándose el proyecto, el 24 de septiembre de 2009 ante la comisión Intersectorial de Zonas Francas, obteniendo de ellos Visto Bueno el 25 de marzo de 2010.

Con este paso tan importante quedaba a un paso la radicación ante la DIAN, la cual se realizó el día 18 de mayo del mismo año, para alcanzar la meta de Resolución aprobatoria el 15 de Julio de 2010 No. 0006840.

Se convierte en realidad, un ambicioso proyecto para la región, el cual estamos seguros será un polo de desarrollo para el corregimiento de Caimalito, lugar donde se encuentran los predios del proyecto, y el Municipio de La Virginia por ser el más cercano. Así mismo que se convertirá para el Departamento en general un proyecto generador de empleo de primera mano para garantizar una mejor calidad de vida de los Risaraldenses.

Sin duda contar con el apoyo de los entes gubernamentales ha sido un sello de garantía a nivel internacional que ven hoy en la región una oportunidad para instalar sus industrias.

Actualmente en proceso desarrollo administrativo y empresarial, nos aproximamos a dar inicio a las operaciones de la ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA para que “PEREIRA SEA UNA REGION DE OPORTUNIDADES.

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

•***Ubicación:*** A solo 20 km de Pereira la Zona Franca Internacional de Pereira está localizada en el sector de Caimalito, casco urbano del municipio de Pereira, departamento de Risaralda, Colombia, cuenta con un área de 273,000 m2 de los cuales 146,000 m2 son vendibles para generar construcciones tipo bodegas, 5,500 m2 para edificios de servicios ó industrias y 31,000 m2 adicionales para patios de almacenamiento. La Zona Franca está distribuida en 73 lotes de 2,000 m2 para bodegas y 3 edificios inteligentes.

•***Objetivo:*** Acorde con la ley 1004 de 2005 y sus decretos 383 y 4051 de 2007 que reglamenta el régimen de zonas francas, la Zona Franca Internacional de Pereira fue aprobada mediante la resolución Nº 0006840 de la DIAN del 15 de Julio de 2010, la cual busca la creación de nuevos empleos y nuevas inversiones de capital, incrementando la productividad y competitividad de la región y el país.

Las características principales de la Zona Franca Internacional de Pereira, son:

* **Accesibilidad Terrestre:** Conectividad a solo 9 Km de la doble calzada a Cali, Armenia y Manizales. A 3 Km de la vía panorama, vía alterna para ir al puerto de Buenaventura. Conectividad a la futura autopista la prosperidad que conecta con Medellín y punto de partida hacia Quibdó y futuro puerto de Tribugá.
* **Accesibilidad Aérea:** a 20 Km el Aeropuerto Internacional Matecaña, a 20 Km el Aeropuerto Santa Ana de Cartago, a 52 Km el Aeropuerto El Edén de Armenia y a 63 Km el Aeropuerto La Nubia de Manizales.
* **Accesibilidad Ferroviaria:** La única estación férrea del Tren de Occidente estará ubicada a 300 m de la Zona Franca Internacional de Pereira, la cual contará con un área suficiente para conformar el Puerto Interior de Carga (PIC) del eje cafetero, a partir del 1° de Julio de 2013, fecha estimada por el Ministerio de Transporte.

**MISIÓN**

La Zona Franca Internacional de Pereira S.A.S. Usuario Operador es una organización privada, enfocada en desarrollar, promover y dar cumplimiento al régimen franco, mediante la prestación de servicios con altos estándares de calidad, infraestructura y tecnología, generando valor a nuestros clientes, empleados y accionistas, contribuyendo al desarrollo económico, generación de empleo e industrialización de la región y el país.

**VISIÓN**

En el año 2018, la Zona Franca Internacional de Pereira S.A.S. Usuario Operador será reconocida como la Zona Franca líder en el desarrollo, promoción, operación y administración de Zonas Francas en toda la región. Brindando a sus clientes un parque Industrial con servicios integrales, impactando en el desarrollo económico, generación de empleo e industrialización de la región.

**Mapa de Procesos**

**POLITICA DE GESTIÓN INTEGRADA**

La Zona Franca Internacional de Pereira S.A.S. Usuario Operador es una organización dedicada a desarrollar con eficiencia y competitividad los servicios enmarcados dentro del régimen de zonas francas, así como con el cumplimiento de los requisitos legales y convencionales suscritos por la organización; desarrollando estándares de calidad, infraestructura y tecnología óptimos para satisfacer de manera oportuna las necesidades de los clientes, forjando vínculos de fidelidad y confianza; garantizando la seguridad que permita prevenir, controlar y neutralizar los riesgos y amenazas que se puedan presentar por actividades ilícitas; comprometidos con el bienestar y la seguridad de los colaboradores a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales; generando desarrollo económico y sostenibilidad, que conlleven a una mejor calidad de vida para nuestros grupos de interés; en completa armonía con el medio ambiente, y la mejora continua de todos los procesos de la organización.



****

**CERTIFICACIONES QUE POSEE ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA**

**BASC**

La Zona Franca Internacional de Pereira cuenta desde el 6 de Julio del año 2012 con la certificación **BASC -Business Alliance for Secure Commerce** sistema de seguridad y control reconocido a nivel internacional el cual promueve un comercio seguro en cooperación con gobiernos y organismos internacionales.

**Objetivo General:** Contar con prácticas de seguridad eficientes que disminuyan el riesgo de contaminación de las operaciones al interior de Zona Franca Internacional de Pereira por pérdida, robo, contrabando, lavado de activos y terrorismo.

**Objetivos Basc:**

* Evitar el uso de mercados lícitos por parte de contrabandistas
* Concientizar sobre el narcotráfico para incentivar la seguridad en los procesos de importación y exportación
* Fomentar la cooperación internacional contra el contrabando, el narcotráfico y el terrorismo.
* Promover la estandarización y optimización de procedimientos en la cadena de transporte.
* Fomentar la credibilidad internacional para incrementar y mantener el intercambio comercial facilitando así la entrada de los productos nacionales a otros países

**Riesgos Internacionales en los envíos**

* Contaminación de los productos
* Terrorismo
* Robo
* Documentación incorrecta o incompleta
* Carga no documentada
* Sustancias o mercancías ilegales
* Contrabando

**Beneficios para las Empresas**

* Protege y fortalece la imagen de la compañía
* Incrementa mercados internacionales
* Asegura entregas Justo A Tiempo
* Reduce el riesgo de robos a la carga: USA reporta US$10B en robos anualmente\*. Muchos robos no son reportados
* Proporciona confianza a las administraciones de aduana, de que las cargas están razonablemente aseguradas contra tráficos ilícitos.
* Facilita el comercio disminuyendo el riesgo de incautaciones y penalidades

.



**SGS ISO 28000**

La Zona Franca Internacional de Pereira cuenta desde el 5 de Agosto del año 2014 con la certificación ISO 28000.

**Objetivo General:** Contar con prácticas de seguridad eficientes que disminuyan el riesgo de contaminación de las operaciones al interior de Zona Franca Internacional de Pereira por pérdida, robo, contrabando, lavado de activos y terrorismo

La Certificación del Sistema de gestión de seguridad en la cadena de suministro, con base en la norma ISO 28000, es la evidencia de que las organizaciones que pertenecen a la cadena de suministro tienen la capacidad para controlar las amenazas y vulnerabilidades que pueden afectar la seguridad.

Qué beneficio tiene?

* Permite identificar los riesgos y amenazas que atentan contra la seguridad de la cadena de suministro e implementar controles para contrarrestar las amenazas.
* Reduce los niveles de inspección.
* Mejora la gestión del riesgo.
* Contribuye con la seguridad de los empleados.
* Mejora las relaciones y brinda mayor confianza con los organismos reguladores.
* Fortalece la continuidad del negocio.
* Contribuye a gestionar requisitos de otros sistemas de gestión.
* Permite mejorar continuamente la seguridad en la cadena de suministro.
* Generación de  ventaja comercial y competitiva

****

**ISO 9001 (Gestión de la Calidad)**

La orientación a la calidad prepara a una organización para aprovechar las nuevas oportunidades que surgen en el mercado. Los clientes son la parte vital de cualquier negocio. Para satisfacerlos, sus productos y servicios deben cumplir los requisitos del cliente. La norma ISO 9001 proporciona un marco para llevar a cabo un enfoque sistemático para gestionar los procesos de su negocio y así cumplir y superar esos requisitos Su enfoque especial s la de los satisfacción clientes.

Ventajas de la Certificación ISO 9001

* Se demuestra la capacidad de la organización para mejorar la satisfacción del cliente y su eficacia organizacional.
* Proporciona una base excelente para un sistema de gestión adecuado en cuanto a la satisfacción de los requisitos del sector y el logro de la excelencia en el desempeño, compatible con otros requisitos y normas como el Sistema de Gestión.
* La transparencia en el proceso, constituyendo un elemento diferenciador en el mercado, porque, a través de ésta, una organización transmite a sus clientes la confianza necesaria sobre

el desempeño y la eficacia de su Sistema de Gestión de la Calidad.

La Zona Franca Internacional de Pereira cuenta desde el 29 de Septiembre del año 2014 con la certificación ISO 9001.

**Objetivo General**

Demostrar la capacidad que tiene la Zona Franca Internacional de Pereira, para proporcionar servicios que cumplan los requisitos de sus clientes, aumentando de esta manera la satisfacción en el parque industrial.

**Objetivos Específicos:**

* Satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos.
* Mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos.
* Contribuir al mejoramiento del clima organizacional.
* Evidenciar la mejora continua del sistema de calidad.

**POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS**

**Política de No consumo de alcohol y drogas.**

La Zona Franca Internacional de Pereira, es una empresa que vela por mantener, conservar y garantizar la seguridad de sus colaboradores y de los espacios de trabajo, somos conscientes que el consumo de alcohol, el uso de drogas y sustancias alucinógenas, tienen efectos negativos en las personas, afectando su capacidad laboral para desempeñarse en forma segura y eficiente, como también afecta la seguridad, efectividad y productividad de los compañeros de trabajo.

Por lo anterior y con el fin de mantener lugares de trabajo donde prime la seguridad, la salud, la conservación del medio ambiente y la productividad, ZFIPtiene como política:

* Prohibir dentro de la empresa el uso, posesión o venta de drogas, sustancias alucinógenas o bebidas alcohólicas, siendo causal de sanciones incluida la terminación del contrato de trabajo.
* Esta prohibido ingresar a la empresa o iniciar las actividades laborales en estado de embriaguez o después de haber consumido cualquier tipo de droga o sustancia alucinógenas que afecte la capacidad laboral del trabajador, siendo lo anterior, causal de sanciones incluyendo la terminación del contrato laboral.
* No esta permitido el inicio de actividades laborales con ALITOSIS DE ALCOHOL, lo anterior dará causal a suspensión laboral, incluyendo la terminación del contrato cuando este comportamiento sea reiterativo.
* Consentimiento Informado (Ver anexo 1).

La anterior, entra en vigencia a partir de la publicación y divulgación y aplica para todos los trabajadores vinculados en forma directa e indirecta, siendo de obligatorio cumplimento durante el tiempo de ejecución de las actividades contratadas, durante el horario laboral y dentro de las instalaciones de la empresa.

Adicionalmente contamos con procedimientos requeridos y exigidos en cumplimiento con el sistema de calidad y organización interna de la empresa, referenciados de la siguiente manera:

* PR-CL-01 Gestión del riesgo
* PR-CL-02 Requisitos legales
* PR-CL-03 Control de documentos
* PR-CL-04 Auditorias internas
* PR-CL-05 Asociados de negocio
* PR-CL-06 Preparación y respuesta a eventos críticos
* PR-CL-07 Acciones correctivas y/o preventivas
* PR-CL-08 Control de registros
* PR-CL-09 Seguridad del personal, proveedores, contratistas y visitantes.
* PR-CL-10 Política de firmas y sellos
* PR-CL-11 Política de mensajería
* PR-CL-12 Política de llaves
* PR-CL-13 Seguridad de tecnología e informática
* PR-CL-14 Plan de evacuación
* PR-CL-16 Medición y Seguimiento de Indicadores
* PR-CL-17 Satisfacción del Cliente
* PR-CL-18 Compras